

# Prólogo

Me siento muy honrado y es un orgullo presentar esta obra titulada *Territorio marítimo uruguayo: soberanía, naturaleza y recursos*, que tiene como objetivo divulgar el estado del conocimiento científico, cultural, social y económico de ese enorme espacio sobre el que la República Oriental del Uruguay ejerce su soberanía y tiene derechos, obligaciones y responsabilidades asumidas en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros diversos acuerdos multilaterales.

La superficie de la Tierra, nuestro único hogar, está constituida por masas continentales, mares y océanos. Los océanos cubren alrededor del 70% de la superficie terrestre y juegan un rol fundamental para la humanidad. Proporcionan los recursos que sostienen a la sociedad moderna y aportan los elementos fundamentales para mantener la vida en nuestro planeta.

En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de los efectos del cambio climático y de las crecientes presiones que ejercen las actividades humanas sobre los ecosistemas marinos y costeros. Conservar estos ecosistemas ante las crecientes amenazas de la humanidad se ha vuelto cada vez más imperioso, considerando que la mitad de la

población mundial vive dentro de una zona costera, situación que no nos es ajena como país.

En este libro se pone de manifiesto que el conocimiento y la comprensión de los fenómenos físicos, biológicos, sociales y económicos de nuestro territorio marítimo también son relevantes para lograr nuestro bienestar y, de hecho, vitales para nuestra supervivencia. Sólo sobre la base del conocimiento se podrá hacer un uso racional del mar, que permita lograr un equilibrio entre su conservación y la explotación de sus recursos.

Los sucesivos capítulos de esta obra plasman la idea de que nuestro territorio marítimo es y será un protagonista esencial en la alimentación, la salud, la energía y la economía de nuestra sociedad. Se desprende también que es sobre la base de ese conocimiento que se puede ejercer una plena soberanía nacional sobre ese territorio. Este conocimiento científico y tecnológico, en apoyo a los esfuerzos diplomáticos, fue el que permitió a Uruguay extender su plataforma continental hasta muy cerca de las 350 millas marinas. Este proceso se inició con la ratificación de la Convención sobre el Derecho del Mar, en octubre de 1992, y culminó en agosto de 2016, con la recomendación de la Comisión de

Límites de la Plataforma Continental acerca del establecimiento del límite exterior de la plataforma continental uruguaya.

ANCAP es un usuario y un actor relevante en el territorio marítimo uruguayo; ingresa por la costa oceánica el crudo que luego de transformado mueve al país, asegura la provisión de combustible marítimo, promueve la exploración de petróleo y gas, y es impulsor de otros proyectos para el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables costa afuera del Uruguay. Por tal motivo, también tiene una responsabilidad en la conservación y el uso sostenible de este territorio y sus recursos, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y la Agenda de Sostenibilidad 2030 aprobada por las Naciones Unidas.

La presente obra es una contribución más a dichos objetivos, a través de la divulgación de conocimiento que busca estimular el debate y permite tomar acciones basadas en información de calidad. Esta ha sido una vocación de ANCAP, que ha contribuido con una sustantiva base de datos ambientales, oceanográficos y meteorológicos de uso público y permitido el acceso a datos geofísicos y geológicos para la concreción de proyectos de investigación, maestrías y doctorados en la Universidad de la República y en centros de investigación internacionales.

Nuestra identidad nacional, nuestra cultura y nuestra historia están directamente arraigadas en ese mar. Miles de uruguayos están vinculados directa o indirectamente a él a través de actividades económicas tradicionales e históricas como los puertos, el transporte y la logística, o la pesca. Sin embargo, para buena parte de nuestra sociedad aún parece ser algo ajeno a la actividad rutinaria, una parte del país muy distante, compleja, peligrosa, desconocida y, particularmente, no valorada en su real dimensión.

Deseo que esta obra tenga un alcance amplio, que provoque y estimule la reflexión y la búsqueda de nuevos conocimientos. Espero que sea también un disparador y una herramienta útil para el debate y que más uruguayos se sientan identificados con este territorio. Uruguay no puede vivir de espaldas a su mar.

El libro logró reunir a 57 prestigiosos técnicos, profesionales y científicos, nacionales y extranjeros, pertenecientes a diversas instituciones y organismos públicos y privados, que representan una variedad de disciplinas, experiencias y opiniones, y contribuyeron honorariamente a la presente obra. Felicito a los editores, que impulsaron y organizaron este proyecto, y a los autores, que con su contribución hicieron que esta obra sea posible.

*Alejandro Stipanovic*  
Presidente de ANCAP